

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos
y Transformación Digital

2566 Resolución de 22 de mayo de 2025 de la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social, por la que se acuerda el emplazamiento de las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 15/2024, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Murcia por D. Cristóbal Gabarrón Arnao, D. Juan José Rubio López y D. Arturo Berguño García, en relación a las pruebas selectivas, convocadas por Orden de 1 de diciembre de 2021 de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, para cubrir, mediante promoción interna sobre el mismo puesto de trabajo, 15 plazas del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, opción Ingeniería Agrónoma de la Administración Pública Regional. (Código AFT02P20-7), publicada en el BORM n.º 282, de 7 de diciembre de 2021.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Murcia, D. Cristóbal Gabarrón Arnao, D. Juan José Rubio López y D. Arturo Berguño García han interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado 15/2024, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Murcia, contra la Orden de 1 de diciembre de 2021 de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, para cubrir, mediante promoción interna sobre el mismo puesto de trabajo, 15 plazas del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, opción Ingeniería Agrónoma de la Administración Pública Regional. (Código AFT02P20-7), publicada en el BORM n.º 282, de 7 de diciembre de 2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, esta Dirección General,

Resuelve

Emplazar a las personas interesadas en el citado procedimiento para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado, en forma legal.

Murcia, a 22 de mayo de 2025.—La Directora General de Función Pública y Diálogo Social, Micaela Martínez Costa.